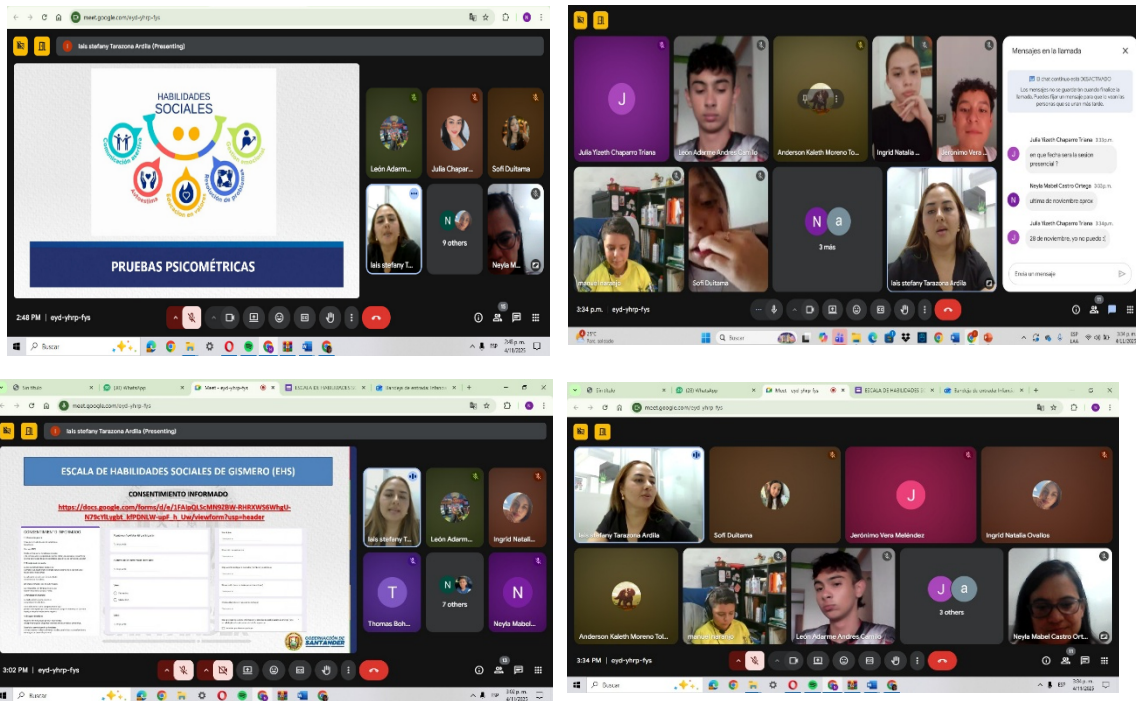


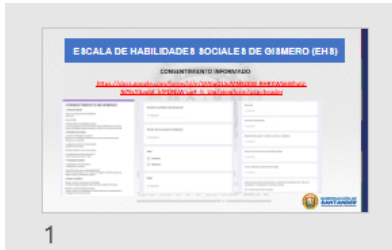
**Anexo 4. Evidencias del informe de las actividades del contratista No CO1.PCCNTR.8023428 del (14) de octubre de 2025 al (13) de noviembre de 2025 contratista: Lais Stefany Tarazona Ardila.**

**OBLIGACION NO 1: APLICAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PSICOMÉTRICO, QUE APORTEN INFORMACIÓN DIAGNOSTICA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.**

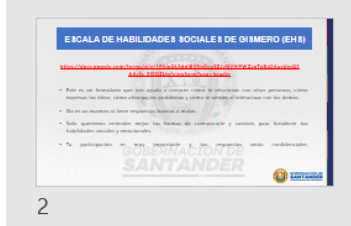
**EJECUTADA NO 1.**

El 04 de noviembre de 2024 apliqué de forma virtual el “Test de Habilidades Sociales de Gismero” a los representantes provinciales de la Mesa de Participación Significativa de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento de Santander, con el fin de obtener información evaluativa sobre sus habilidades sociales, identificando fortalezas y aspectos por fortalecer en sus relaciones interpersonales y comunicación, como base para orientar futuras acciones de acompañamiento psicosocial.





1



2

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**1. Información general**  
 Título de la prueba: Escala de Habilidades Sociales de Gismero (EHS)  
 Finalidad: Evaluar las habilidades sociales y de comunicación interpersonal de niños, niñas y adolescentes, con el fin de orientar estrategias de apoyo psicológico, educativo o de convivencia escolar.

**2. Descripción de la prueba**  
 La Escala de Habilidades Sociales de Gismero es un cuestionario diseñado para conocer cómo las personas se relacionan con los demás.  
 La aplicación se realiza en formato digital mediante este formulario.  
 El tiempo estimado es de 15 a 25 minutos.  
 Las respuestas son de tipo personal y no existen respuestas buenas o malas.

**3. Participación voluntaria**  
 La participación en esta prueba es completamente voluntaria.  
 Tanto el/la menor como su representante legal pueden decidir participar o no o retirarse en cualquier momento, sin que esto implique ninguna consecuencia negativa.

**4. Riesgos y beneficios**  
 Riesgos: mínimos; puede generar incomodidad al responder algunas preguntas sobre relaciones sociales o emociones.  
 Beneficios: permite identificar fortalezas y áreas a mejorar en las habilidades sociales, para brindar acompañamiento o estrategias de desarrollo personal.

**5. Confidencialidad y protección de datos**

### ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES (EHS)

La EHS está conformada por 33 ítems, 28 redactados en términos de **déficit en habilidades sociales** y 5 redactados en forma **positiva**. Cada ítem presenta cuatro opciones de respuesta, entre las cuales la persona debe seleccionar aquella que mejor se ajuste a sus **preferencias o comportamientos habituales**.

Se trata de una **escala de autoadministración**, cuyo tiempo estimado de aplicación es de **10 a 15 minutos**. Los resultados se organizan en **seis factores** que evalúan distintos componentes de las habilidades sociales:

1. Autoexpresión en situaciones sociales.
2. Defensa de los propios derechos como consumidor.
3. Expresión de enfado o disconformidad.
4. Capacidad para decir "no" y finalizar interacciones.
5. Habilidad para realizar peticiones.
6. Interacciones positivas con personas del sexo opuesto.

## EJECUTADA No 1

El 11 de noviembre de 2025, apliqué el informe técnico de resultados correspondiente a la aplicación del test psicométrico de Habilidades Sociales de Gismero, en el cual se consolidó el análisis cuantitativo y cualitativo de la información recolectada, evidenciando tendencias generales y recomendaciones para fortalecer las capacidades relacionales de los niños, niñas y adolescentes que integran la Mesa de Participación Significativa del departamento.

#### Resultados de la EHS

A continuación, se presenta el análisis descriptivo de los resultados obtenidos en la Escala de Habilidades Sociales (EHS), representados de forma porcentual y gráfica para la población evaluada. Este análisis tiene como propósito identificar los comportamientos sociales asociados al liderazgo, considerando seis factores: autoexpresión en situaciones sociales, defensa de los propios derechos, expresión de disconformidad, capacidad para decir "no" y cortar interacciones, realización de peticiones e iniciación de interacciones.

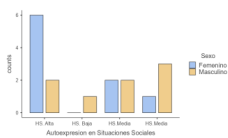
#### Análisis descriptivo Factor: Autoexpresión en situaciones sociales

La tabla 1 permite observar que en referencia al desarrollo de altas habilidades sociales el 35,3% de las mujeres es más representativo en las habilidades de autoexpresión en las diferentes áreas sociales, mientras que los hombres representaron un 11,8% en los niveles de altas habilidades sociales para este factor. En los niveles de baja habilidades sociales (HS. Baja) las mujeres representaron el 0% mientras los hombres el 5,9%, en cuanto a los niveles de habilidades media (HS. Media) las mujeres representaron el 11,8% mientras que los hombres 11,8%.

Tabla 1 Descriptivas de Autoexpresión en Situaciones Sociales

Autoexpresión en Situaciones Sociales	Sexo	% del Total
HS. Alta	Femenino	35,3%
	Masculino	11,8%
HS. Baja	Femenino	0,0%
	Masculino	5,9%
HS. Media	Femenino	11,8%
	Masculino	11,8%

Nota: Elaboración propia, 2025.



Nota: Elaboración propia, 2025.

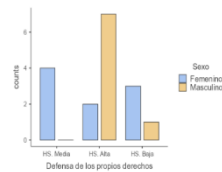
#### Análisis descriptivo Factor: Defensa de los propios derechos

La tabla 2 evidencia que en referencia al desarrollo de las habilidades sociales de liderazgo en el factor defensa de los propios derechos el sexo masculino tiende a ser más representativo con un 41,2% mientras que el sexo femenino representa el 11,8% para el nivel de habilidades sociales altas, en cuanto a habilidades sociales en nivel medio el sexo femenino representó el 23,9% mientras que el sexo masculino el 0%, finalmente en el nivel de habilidades sociales bajas para este factor, estuvo representado por el sexo femenino con un 17,6% mientras que el sexo masculino estuvo representado por un 5,9%.

Tabla 2 Descriptivas de Defensa de los propios derechos

Defensa de los propios derechos	Sexo	% del Total
HS. Media	Femenino	23,9%
	Masculino	0,0%
HS. Alta	Femenino	11,8%
	Masculino	41,2%
HS. Baja	Femenino	17,6%
	Masculino	5,9%

Nota: Elaboración propia, 2025.



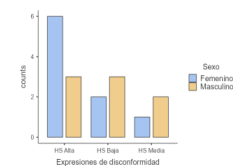
#### Análisis descriptivo Factor: Expresiones de disconformidad

En la tabla 3 se pueden observar los porcentajes según sexo y nivel de habilidad social para el factor expresión de disconformidad, encontrándose que para el nivel habilidad alta el 35,3 % fue el más representativo por el sexo femenino mientras que el masculino estuvo representado con un 17,6%, en cuanto al nivel habilidades media el 11,8% lo representó el sexo masculino mientras que el 5,9% el sexo femenino, finalmente en el nivel habilidad social baja el 11,8% lo representó el sexo femenino mientras que el masculino un 17,6%.

Tabla 3 Descriptivas de Expresiones de disconformidad

Expresiones de disconformidad	Sexo	% del Total
HS. Alta	Femenino	35,3%
	Masculino	17,6%
HS. Baja	Femenino	11,8%
	Masculino	17,6%
HS. Media	Femenino	5,9%
	Masculino	11,8%

Nota: Elaboración propia, 2025.



**OBLIGACIÓN NO 2: SOCIALIZAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA DEPENDENCIA TEMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MENTAL.**

**EJECUTADA NO 2**

El 22 de octubre de 2025 socialicé la Ruta Comunitaria de Bienestar Social desarrollada en el Centro de Bienestar Fundación Esperanza y Vida, donde realicé una charla sobre el manejo de las emociones, en donde socialicé temas relacionados con la convivencia, la expresión emocional y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.



**OBLIGACION NO 3: APOYAR PROCESOS PSICOSOCIALES DESARROLLADOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS ASIGNADOS EN LOS TERRITORIOS QUE TENGAN COMO OBJETIVO IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD EN INDIVIDUOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES.**

**EJECUTADA No 3**

El 29 de octubre de 2025 apoyé una actividad lúdico–pedagógica con los niños y niñas del Centro Educativo Rural El Paulón, en el marco de la celebración del Día del Niño. La jornada consistió en un taller de elaboración de antifaces, en el cual los colores se utilizaron como recurso simbólico para representar prácticas de prevención, protección de derechos y mantenimiento del bienestar integral.



**OBLIGACION NO 8: ASISTIR A REUNIONES, CAPACITACIONES Y COMITÉS A LAS QUE SEA DESIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

**EJECUTADA No 8**

El 15 de octubre de 2025 asistí al lanzamiento del programa “MetaMente”, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Santander, en el cual se socializaron los objetivos y alcances de esta estrategia orientada al fortalecimiento de la salud mental y el bienestar emocional de la población santandereana.



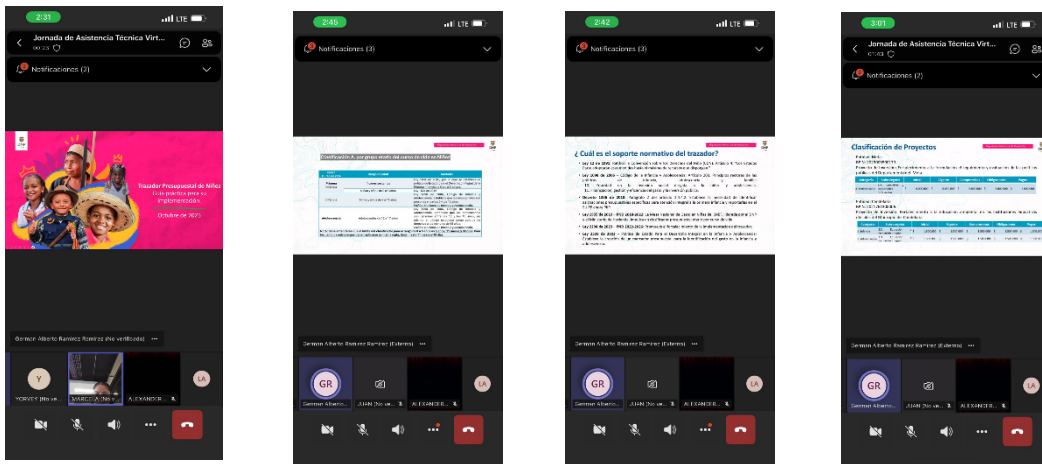
## EJECUTADA No 8

El 24 de octubre de 2025 asistí a la capacitación sobre manejo de emociones e inteligencia emocional en el ámbito del clima laboral, realizada en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Santander. Durante la jornada se abordaron estrategias para el reconocimiento, gestión y canalización adecuada de las emociones en el entorno laboral, resaltando la importancia de la inteligencia emocional como herramienta para fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la convivencia organizacional.



## EJECUTADA No 8

El 29 de octubre de 2025 asistí en la Jornada de Asistencia Técnica Virtual para la Implementación del Trazador Presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PIIA) – región Centro-Oriente, liderada por el equipo técnico nacional. Durante la sesión se socializó la importancia de esta herramienta de gestión como instrumento clave para el seguimiento, control y optimización de los recursos públicos destinados a la atención integral de la niñez y la adolescencia, en articulación con las entidades territoriales.



**OBLIGACION NO 9 REALICE CUANDO SEA NECESARIO EL DESPLAZAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE LIDERA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN LOS TERRITORIOS.**

## EJECUTADA No 9.

El 07 de noviembre de 2025 me desplazé al municipio de Sabana de Torres con el fin de apoyar el desarrollo del Taller de Prevención del Bullying “Todos somos parte, unidos en el respeto”, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Santander en articulación con la Asociación Acción Social (ASPAS). La jornada estuvo orientada a fortalecer las estrategias de convivencia escolar, promover la empatía y la comunicación asertiva, así como a sensibilizar a niños, niñas y adolescentes frente a las consecuencias del acoso escolar y la importancia del respeto mutuo.



## OBLIGACION NO 10. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LA CONCORDANCIA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

### EJECUTADA NO 10

Realicé el seguimiento al Plan de Acción del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), con el propósito de verificar el avance en las metas establecidas y el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales.

RE: Solicitud Diligenciamiento de Plan de Acción Recibidos x



**Infancia y Adolescencia Secretaría de Desarrollo**

para Secretaría, Grace, Secretaría, Edwin, Patricia, Enrique, Secretaría, Oscar, Cultura, Jorge, Secretaría, Shirley, William, Eliana, Ana, Agricultura, Wilmer, Secretaría, Leonardo, Mujer, Lina, Secretaría, Miguel, Ruby, Alexis, Dirección, SubDirector, Martha, Ana

mar, 11 nov, 11:00 (hace 2 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Buenos días

Respetados agentes corresponsables del CIETI Departamental,

Cordial saludo.

En cumplimiento de los compromisos establecidos durante la Tercera Sesión del Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI, realizada el pasado 2 de octubre de 2025, y conforme al acta remitida para su revisión, me permito solicitarles amablemente el reporte y actualización de la información correspondiente a las acciones ejecutadas, dentro de la matriz del Plan de Acción del CIETI Departamental 2025.

**Comparto ruta:**

[CIETI DEPARTAMENTAL](#)

El diligenciamiento oportuno de esta información permitirá consolidar el seguimiento interinstitucional y fortalecer las estrategias articuladas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el departamento de Santander. **Agradecemos registrar la información en el OneDrive a más tardar el viernes 14 de noviembre de 2025.**

Quedamos atentos a sus aportes y actualizaciones. Su participación es fundamental para continuar fortaleciendo el trabajo intersectorial del CIETI Departamental.

Cordialmente,



# EJECUTADA No 10.


El 23 de octubre de 2025 proyecté el Acta No. 3 de la Tercera Sesión del Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección al Adolescente Trabajador del Departamento de Santander – CIETI.

	<b>ACTA</b>	FECHA	2025
		NÚMERO	3
		PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
		OTROS DATOS	10 de 27

**ACTA No 3  
TERCERA SESIÓN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA  
PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR DEL DEPARTAMENTO  
DE SANTANDER – CIETI.**

Fecha: 02/10/25 Hora: 08:00AM Lugar: Salón Santurbán

- Orden del día**
- Llamado a lista y verificación de asistencia – quorum**  
Psi. Nayla Castro - Contralista de Desarrollo Social.
  - Saludo e instalación de tercera sesión a cargo de la secretaria de Desarrollo Social**  
Dra. Norma Constanza Suarez Hernández – Directora (E) Desarrollo social  
Dra. Maritza Prieto Garcia – Coordinadora CONPOS
  - Socialización y aprobación de Actas**
    - 1.1 Aprobación al acta primera sesión realizada el día 6 de marzo del 2025 la cual esta con la respectiva modificación enviada a los correos.
    - 1.2 Avance de compromisos segunda sesión.
  - Presentación del análisis y resultado de acciones propuestas frente a las líneas estratégicas de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2023-2025, que le apuntan a disminuir el trabajo infantil.**  
Psi. Luis Stefany Tarazona Ardila – Contralista de Desarrollo Social
  - Socialización de actividades del plan de acción desarrollado y por ejecutar frente a disminuir el trabajo infantil en el 2025**  
Psi. Luis Stefany Tarazona Ardila – Contralista de Desarrollo Social
  - Resultados de implementación y ejecución de la plataforma SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO PARA LA IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS- SIRITI**  
Dra. Ruby Valero - Directora Regional del Ministerio de Trabajo o su delegado
  - Proposiciones, varios y compromisos**
  - Cierre de la sesión.**

	<b>ACTA</b>	FECHA	2025
		NÚMERO	3
		PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
		OTROS DATOS	10 de 27

**Desarrollo de la Reunión**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA – QUORUM**


La profesional en Psicología Nayla Castro, contratista de la Secretaría de Desarrollo Social, dio apertura al Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI del departamento de Santander, destacando la importancia de este espacio de articulación interinstitucional para garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguidamente, procedió con el llamado a lista y la verificación de la asistencia de los agentes corresponsables y demás participantes en la sesión.

Observación: Se deja constancia de que, una vez realizado el primer llamado para la verificación del quorum, se confirmó el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 308 del 16 de julio de 2025 que reglamenta el funcionamiento del CIETI. En ese sentido, al contar con la participación requerida, se procedió a continuar con el desarrollo de la sesión conforme al orden del día.

La verificación de asistencia se concibió en la siguiente tabla:

NO.	PARTICIPANTES COMITÉ DEPARTAMENTAL	NOMBRE DEL DELEGADO (A)	ASISTENCIA
1	El Gobernador o su delegado	Dra. Norma Constanza Suarez – Directora (E) Desarrollo Social	✓
2	Secretaría de Educación (Implementación o su delegado)	Dra. Liliana Martínez	✓
3	Secretaría de Salud (Departamento o su delegado)	Dra. Patricia Cabredo	✓
4	Secretaría de Infraestructura (Departamento o su delegado)	Ausente	X
5	Secretaría de Desarrollo (Departamento o su delegado)	Dra. Maritza Prieto Garcia – Coordinadora CONPOS	✓
6	Secretaría de Vivienda y Habitabilidad (Departamento o su delegado)	Dr. Javier Jimenez	✓
7	Comandante en Jefe (Fuerza y su delegado)	Dra. Victoria Lopez	✓
8	Secretaría de Mujer y Equidad de Género (o su delegado)	Dra. Mary Vaneth Ochoa	✓
9	Secretaría Anticorrupción (Departamento o su delegado)	Dr. Edwin Escobar	✓
10	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (o su delegado)	Dr. Hugo Esteban	✓
11	Secretaría de Cultura y Turismo (Departamento o su delegado)	Dr. Jorge Nain Prieto Prieto	✓
12	Secretaría de las TICSE (o su delegado)	Dr. Wilian A. Diaz P.	✓

	<b>ACTA</b>	FECHA	2025
		NÚMERO	3
		PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
		OTROS DATOS	10 de 27

Involó a mantener la articulación interinstitucional como eje transversal del cumplimiento de las líneas estratégicas de la política pública y del plan de acción, señalando que la corresponsabilidad y el seguimiento permanente serán determinantes para continuar avanzando en la disminución del trabajo infantil.

Finalmente, resaltó la importancia de la asistencia técnica y el acompañamiento a los municipios como prioridad del Comité, representando la disposición institucional para apoyar y garantizar la implementación efectiva de las acciones y el soporte oportuno de formación en la plataforma SIRITI, no siendo otro el punto por tratar, se dio por terminada la sesión, dejando constancia de su desarrollo para las áreas pertinentes.

FIRMA

Norma Constanza Suarez Hernández  
Directora de Desarrollo Social (E)

Maritza Prieto Garcia  
Coordinadora Departamental del Consejo de Política Social.

Proyectó: Luis Stefany Tarazona Ardila - Contralista